



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **44707 CD – UCR - FPCS** del diputado Cándido, por el cual se solicita disponga informar en relación a la disolución de la Brigada Operativa Antinarcoóticos IV con asiento en la ciudad de Casilda; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la disolución de la Brigada Operativa Antinarcoóticos IV con asiento en la ciudad de Casilda, dpto. Caseros, informe:

- a)** motivos por los cuales se decidió cerrar dicha dependencia;
- b)** nuevos destinos del personal policial que prestaba servicio en la misma;
- c)** si existieron comunicaciones institucionales internas y motivos por los cuales no se realizó una comunicación pública en forma previa a la ejecución; y,
- d)** acciones de gobierno para reemplazar las funciones en materia operativa e investigativa de la zona.

Sala de la Comisión en Zoom, 22-09-2021.

FIRMANTES: CHUMPITAZ FILIPONE, PINOTTI, CANDIDO Y BASILE